

**6º CORPORACION. Personal eventual. Número, características y retribuciones.**

Se da cuenta de la Propuesta que formula el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial D. Carlos Mazón Guixot, cuyo contenido, en su parte expositiva, es del siguiente tenor literal :

“El pasado 19 de julio se constituyó la nueva Corporación Provincial, y a tenor de lo previsto en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es el Pleno Provincial el que debe adoptar acuerdo acerca de la determinación del número, características y retribuciones del Personal Eventual, al comienzo de su mandato, momento en el que ahora nos encontramos.

El Estatuto Básico del Empleado Público, incluye entre los empleados al servicio de las Administraciones Públicas al personal eventual. Por su parte, la citada Ley de Bases de Régimen Local establece en su artículo 88 que el personal eventual es aquél que desempeña puestos de confianza o asesoramiento especial.

Las dotaciones de puestos de trabajo cuya cobertura corresponda a personal eventual deberán ajustarse a los límites y normas establecidos en el artículo 104 bis introduciendo por el número veintiocho del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local; según el cual las Diputaciones Provinciales podrán tener tantos eventuales como el tramo correspondiente a la Corporación del Municipio más poblado de la Provincial. En el caso concreto de esta Diputación Provincial el límite se establece en 29, límite correspondiente al número de concejales del Ayuntamiento de Alicante.

En la actualidad y para el presente mandato, se detecta la necesidad de perfilar las tareas encomendadas a las plazas hasta ahora existentes, para ajustarlas a las funciones de asesoramiento especial que requieren los Grupos Políticos de esta Diputación, así como esta Presidencia, en su personal de apoyo directo. ...”

Por el Grupo Socialista de la Corporación se presenta una Enmienda, cuyo tenor literal es el siguiente :

“Antonio Alfonso Francés Pérez, como Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Alicante, a tenor de lo previsto en el art. 97.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno Provincial la siguiente

ENMIENDA



Asunto incluido en el punto núm. 6 del Orden del día de la sesión extraordinaria a celebrar el 2 de agosto de 2019. Corporación. Propuesta de la Presidencia sobre modificación de la determinación del número, características y retribuciones del personal eventual.

En el referido punto se propone al Pleno la adopción del acuerdo que determina el número, características y retribuciones del personal eventual, asignado a cada grupo político que conforma esta Cámara y a la Presidencia, limitándose su número a 29, en asimilación de los que corresponden en el Ayuntamiento de Alicante y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

A resultas de ello, y de forma resumida, para no trasladar de nuevo el acuerdo, observamos como:

El partido Popular, con la Presidencia de la diputación, y 14 Diputados, goza de un total de 16 eventuales, en sus distintas categorías.

El partido de Ciudadanos, con 2 Diputados, y sostén del partido Popular, alcanza un total de 9 eventuales, en sus distintas categorías.

El partido Socialista, con 14 diputados, en la oposición, dispone de 3 eventuales, esto es, un coordinador y 2 personas de apoyo

Y al Partido de Compromis, con un único diputado, se le asigna un Coordinador de Grupo.

De la mera observancia de esta distribución del personal de confianza, ateniéndonos al número de diputados que compone cada grupo, se constata el agravio comparativo, la falta de objetividad y la arbitrariedad del acuerdo.

A mayor abundamiento debemos referir que el número de ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, es de 57, más 2 Eatim's (Jesús Pobre y la Xara), habiendo sido el partido más votado en la provincia.

Así pues, en aras a posibilitar la adopción de un acuerdo que cumpla con la proporcionalidad del personal eventual, en función de la composición de los distintos grupos políticos de la Diputación, así como del número de municipios de la provincia gobernados por el Partido Socialista, se propone la siguiente ENMIENDA al punto num. 6 incluido en el Orden del Día

El punto Primero quedará redactado del siguiente modo:

Primero.- La Plantilla del personal eventual de la Diputación Provincial de Alicante y sus retribuciones íntegras anuales será la siguiente :

Personal Eventual de la Presidencia



Nº	DENOMINACION	RETRIBUCIONES (14 PAGAS)
1	Jefatura gabinete de la presidencia	63.826,28
1	Director de comunicación	54.622,82
3	Personal eventual apoyo y asesoramiento a la presidencia	40.940,34

#### Personal Eventual de la Vicepresidencia Primera

Nº	DENOMINACION	RETRIBUCIONES (14 PAGAS)
1	Jefatura gabinete de la vicepresidencia primera	59.970,97
1	Dirección área de la vicepresidencia primera	59.970,97
1	Coordinador del área infraestructuras y asistencia a municipios	44.154,25
1	Dirección de comunicación adjunta	40.940,34

#### Personal Eventual de las Oficinas Comarcales

Nº	DENOMINACION	RETRIBUCIONES (14 PAGAS)
1	Coordinador de las Oficinas comarcales	44.154,25.

#### GRUPO POPULAR

Nº	DENOMINACION	RETRIBUCIONES (14 PAGAS)
1	Coordinador Grupo Popular	44.154,25.
7	Personal eventual de apoyo y asesoramiento al grupo popular	40.940,34

#### GRUPO SOCIALISTA

Nº	DENOMINACION	RETRIBUCIONES (14 PAGAS)
1	Coordinador Grupo Socialista	44.154,25.
7	Personal eventual de apoyo y asesoramiento al grupo Socialista	40.940,34

#### GRUPO CIUDADANOS

Nº	DENOMINACION	RETRIBUCIONES (14 PAGAS)
1	Coordinador Grupo Ciudadanos	44.154,25.
1	Personal eventual de apoyo y asesoramiento al	40.940,34



	grupo Ciudadanos	
--	------------------	--

GRUPO COMPROMIS

Nº	DENOMINACION	RETRIBUCIONES (14 PAGAS)
1	Coordinador Grupo Compromis	44.154,25.

Quedando redactado en idénticos términos el resto del acuerdo.”

**Ilmo. Sr. Presidente.**- Entiendo que hay intervenciones.

**Sra. Secretaria General.**- En este punto hay una Enmienda a la totalidad del Grupo Socialista.

**Ilmo. Sr. Presidente.**- Se cursará con el turno del Sr. Francés. ¿Es correcto?

En nombre del Equipo de Gobierno, el proponente, tiene la palabra D. Adrián Ballester.

**D. Adrián Ballester Espinosa.**- Muchísimas gracias, Sr. Presidente. Muy buenos días. Aprovecho mi primera intervención para desearle a las Diputadas y Diputados de esta Corporación una buena y fructífera legislatura, de debate constructivo y de propuestas para la provincia de Alicante que, al menos desde este Equipo de Gobierno, se llevará a cabo.

Bien, traemos la Propuesta del Equipo de Gobierno de la Diputación Provincial de Alicante para la estructura del personal eventual de la Diputación Provincial de Alicante para este mandato 2019-2023.

En primer lugar proponemos la creación de la Jefatura de Gabinete de la Presidencia, un puesto de Dirección de Comunicación en la Presidencia y tres de personal eventual de apoyo y asesoramiento a la Presidencia.

En segundo lugar, el personal eventual de las Oficinas Comarcales, un personal eventual de Presidencia -adscrito a las Oficinas Comarcales- y cuatro personales eventuales de apoyo -adscrito a las Oficinas Comarcales-.

A continuación, el personal eventual de la Vicepresidencia Primera, que proponemos una Jefatura de Gabinete de la Vicepresidencia Primera, una Dirección del Área de la Vicepresidencia Primera, un Coordinador del Área de Infraestructuras y Asistencia a Municipios, una Dirección de Comunicación Adjunta, y dos personal eventual de la Vicepresidencia Primera de apoyo --adscrito a las Oficinas



Comarcales-.

Y, posteriormente tenemos la asignación a los Grupos Políticos. En primer lugar, un Coordinador para el Grupo Socialista y dos personales eventuales de apoyo y asesoramiento al Grupo Socialista. En segundo lugar, un Coordinador para el Grupo Popular, un Coordinador Adjunto del Grupo Popular y cuatro personales eventuales de apoyo y asesoramiento al Grupo Popular. También, para el Grupo Ciudadanos, un Coordinador al Grupo Ciudadanos y dos personal eventual de apoyo y asesoramiento al Grupo Ciudadanos, y por último Coordinador para el Grupo de Compromís.

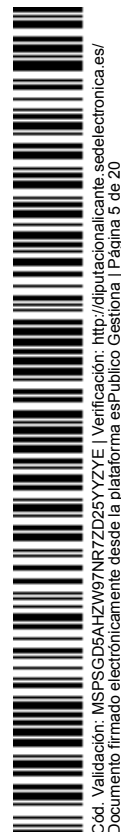
Esta es la Propuesta de personal eventual que se trae por parte de esta Corporación. Una propuesta que, en primer lugar, no aumenta el número de personal eventual que tenía esta Corporación con respecto al mandato anterior y realiza una actualización del 2,75% que es el aumento retributivo para los empleados públicos en el año 2019 y no se tiene en cuenta el aumento lineal de los tres últimos años, del 6,25%, que se ha tenido para los empleados públicos durante los tres últimos años.

**Ilmo. Sr. Presidente.**- Gracias, también por la brevedad, Sr. Ballester. A continuación, entiendo, Sr. Fullana.

**D. Gerard Fullana Martínez.**- Moltes gràcies. També donar la benvinguda als senyors Diputats i Diputades en este primer plenari de gestió i també reiterar els desitjos de que hi aja una legislatura constructiva.

En fi, a mi, la veritat és que este inici de legislatura -ho vaig dir en la Junta de Portaveus- més que els fets en si, el que em crida l'atenció és la incoherència del Partit Popular i de Ciutadans respecte del que diuen del Govern de la Generalitat i el que fan ací. I el que m'ha nascut, en realitat, és expressar-ho per mitjà d'una carta; una carta que dirigiria al Sr. Cantó i a la Sra. Bonig i que, si m'ho permeten, amb la major brevetat possible, la llegiré.

“Querido Sr. Cantó y Sra. Bonig : He leído con atención sus recientes y continuadas críticas a los recursos que el Gobierno de la Generalitat había anunciado que se requerían para gestionar la Administración pública valenciana. Sus críticas, Sra. Bonig, lamento decirle que carecían ya, inicialmente, de cualquier credibilidad, dado que el Gobierno del Botànic se ha caracterizado por reducir notablemente los recursos que usaba el Partido Popular para lo mismo. Se ha hecho mucho más, con mucho menos. Su credibilidad era escasa también por el recuerdo cercano de la insoportable corrupción que arrasó los recursos públicos de la Generalitat. La corrupción del Partido Popular, sus excesos y su mala gestión, hablan por sí mismos y no se requieren más argumentos para desacreditar sus infundadas críticas.



Sr. Cantó, oyéndole en campaña electoral y después de las elecciones, debo confesarle que de Vd. esperábamos mucho. En el recuerdo muy cercano tengo su conferencia en el diario Información, del mes de marzo, donde le oí, con vehemencia, afirmar -abro comillas- “la Comunidad Valenciana necesita menos estructuras inútiles, chiringuitos y enchufados y menos políticos”. También le escuché decir, literalmente, -abro comillas- “frente al PP de la corrupción y la mala gestión del Botànic, las familias y las empresas han tenido que recortar gastos y Ciudadanos apuesta por unas Instituciones que hagan lo mismo”. Le reconozco su atrevimiento, Sr. Cantó, porque Vd. fue más allá, dijo : “Ciudadanos gobernará con menos ideología y más gestión eficiente. Con un equipo de profesionales que sabe lo que es cotizar o pagar la cuota de autónomo”. Apostillo que : “la Conselleria de Transparencia no sirve para nada”.

En posteriores declaraciones, Vd. ha criticado fuertemente las estructuras políticas del Botànic, incluso escribió literalmente en su Programa Electoral que urgía cerrar las Diputaciones.

Entienda que tenemos una boyante expectativa que Vd. había generado y que queríamos comprobar la revolución que preparaba Ciudadanos una vez tocara poder en algún sitio. Por ello nos sorprende ahora que Vd. sitúe el gobierno de la Diputación de Alicante -la que Vd. quería cerrar- en la Institución valenciana líder en sueldos y asesores. Dos Diputados de Ciudadanos tendrán más gasto en asesores que toda la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat. Prácticamente el doble, han oído bien, prácticamente el doble. Dos Diputados de Ciudadanos consumirán tantos recursos públicos de asesoría como toda la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes. Atención, de donde dependen laboralmente cincuenta mil personas.

Ha oído bien, Sr. Cantó, Vd. necesita -con dos Diputados en la Diputación de Alicante- el doble de gasto en asesores que la Generalitat, para gestionar la economía, comercio y los sectores productivos valencianos; y tantos asesores como Compromís usa para gestionar la Conselleria que gestiona todos los centros educativos valencianos, todos los teatros públicos, toda la gestión deportiva, toda la gestión de patrimonio, toda la gestión cultura. Le hablo del continente, pero les puedo hablar también del contenido.

Ahora, con la gestión de nuestra Conselleria, hay más profesores que nunca en el sistema educativo, más inversión en centros educativos que nunca, gratuidad de los libros de texto, etc., etc., etc.

Fíjese que se lo estoy diciendo en castellano para que no se altere, dada su conocida fobia a la lengua de los valencianos.

Sr. Toni Cantó, una cosa está clara, nosotros hacemos mucho más, con mucho



menos. Y no se trata de cuestionar los necesarios recursos para la gestión pública; se trata de resaltar su incoherencia y su falta a la verdad en sus violentas críticas al Gobierno valenciano.

Creo que hoy le debe una disculpa al pueblo valenciano.

No querría alargar mucho más esta carta aunque podría seguir comparando datos que le delatan. Podría, por ejemplo, hablar de si es posible hablar de campaña del PP de la corrupción, hablar en campaña del PP de la corrupción, y luego ofrecerles aquí, en la Diputación, un cheque en blanco a los representantes políticos que ya estaban en época de Ripoll, Zaplana o Camps.

Espero, Sr. Cantó y Sra. Bonig, que les haya hecho reflexionar con esta misiva.

Rectificar es de sabios y creo que, como mínimo, y por respeto a la coherencia, deberían poner más en valor la gestión que tanto critican de nuestro gobierno en la Generalitat.

Atentamente, Gerard Fullana Martínez, Portavoz del Grupo Compromís en la Diputación”.

**Ilmo. Sr. Presidente.**- ¿Ha concluido? Muchas gracias Sr. Fullana. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Ciudadanos Javier Gutiérrez.

**D. Javier Gutiérrez Martín.**- Muchas gracias, Sr. Presidente. Antes que nada desear exactamente lo mismo que mis compañeros, una próspera legislatura, constructiva, además. Apoyo perfectamente la palabra de Gerard y dar la bienvenida a todo el mundo.

Buenos días, Sres. Diputados. Estamos en el arranque de una nueva legislatura. Una legislatura que ha de verse encaminada hacia un marco de transparencia y gestión que haga que recuperemos la confianza en nuestros gestores públicos.

En este contexto, desde Ciudadanos, mantenemos nuestro compromiso con la ciudadanía de hacer de las Instituciones verdaderos órganos permeables, donde las inversiones y gastos sean gestionados de manera visible y accesible.

Esa premisa de buena gestión de los recursos públicos, ha presidido, en todo momento, ha presidido, en todo momento, el reparto de tareas de gobierno en la Diputación de Alicante, fruto del pacto sellado entre Ciudadanos y PP.

Asumiremos responsabilidades en las Áreas como Infraestructuras, Atención a Municipios, Cultura y Transparencia, todas ellas con gran repercusión directa en la



ciudadanía y un importante volumen presupuestario.

Además, Ciudadanos ocupará la Vicepresidencia Primera de la Diputación Provincial de Alicante, con todo lo que ello supone en cuanto a responsabilidad y compromiso.

El acuerdo de gobierno sellado implica, además, y así consta, que los dos Diputados de Ciudadanos asumiremos una doble acción. Por un lado, gestionar de forma eficaz y transparente, atendiendo a criterios técnicos, y vigilando de cerca las inversiones en las Áreas que están bajo nuestra responsabilidad. Pero, además, por otro lado, Ciudadanos se va a encargar de auditar, a través del Área de Transparencia, la gestión y el gasto de cada euro que salga de la Diputación Provincial, de cualquier Área.

No será una tarea fácil, pero vamos a poner toda la carne en el asador para lograrlo. Para ello es necesario contar con un equipo suficiente de asesores preparados, que hemos elegido con la máxima responsabilidad. Estamos convencidos de que vamos a incorporar a profesionales con capacidad y conocimientos que nos ayudarán a gestionar mejor para poder mostrarle a la ciudadanía que en esta Casa se están haciendo las cosas bien y que cuando no es así, hay un sistema de control garantista que funciona de verdad.

¿No es eso, al fin y al cabo, lo que queremos todos : transparencia y un uso eficiente de nuestros recursos?

Denos un voto de confianza o, al menos, no nos juzguen de antemano, sin ver lo que somos capaces de hacer. Déjennos trabajar. Ciudadanos llega al Gobierno provincial con la intención de mejorar esta Institución, de aportar y de sumar. Queremos que los recursos lleguen a todos los rincones de la provincia, dando prioridad a los municipios pequeños y a aquellos lugares y personas donde sea más urgente o necesario tender la mano. Queremos que Alicante sea un referente en cultura y, cómo no, en transparencia.

Dejemos a un lado las desconfianzas y empecemos a trabajar, para eso nos han puesto los ciudadanos aquí. Estos son los argumentos en los que nos apoyamos para votar hoy a favor de esta propuesta plenaria con la que estamos convencidos que lograremos el compromiso adquirido, un compromiso que nos beneficia a todos. Gracias.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Gracias Sr. Gutiérrez. Sr. Francés.

**D. Antonio Alfonso Francés Pérez.-** Buenos días a todos y primero que nada sumarme a los deseos, a toda la Corporación, de que sea una legislatura provechosa para los municipios de la provincia de Alicante, para los ciudadanos de la provincia





de Alicante.

Y empezamos hoy con un debate que a mí, sinceramente, me hubiera gustado que no se hubiera producido, porque creo que estos debates aportan poco a la imagen de los que hoy nos sentamos aquí y tenemos la responsabilidad en la Corporación provincial.

Pero el problema no es el que se haya producido un debate sino por qué se ha producido un debate y este debate se podría haber evitado, perfectamente si desde quienes conformar el Equipo de Gobierno -el Partido Popular y Ciudadanos- hubieran realizado una propuesta razonable, proporcionada, coherente, transparente, para asignar los recursos de la Diputación de Alicante y que los Grupos Políticos pudiéramos contar con el personal necesario para realizar nuestra labor; una labor que tan importante es desde la acción de gobierno como desde la acción de la Oposición. Y máxime cuando estamos hablando del principal Partido de la Oposición, del Partido más votado en las últimas Elecciones municipales, del Partido que más Alcaldías ostenta en la provincia de Alicante y, por tanto, el Partido Socialista que tiene una responsabilidad a la hora de coordinar, asistir, ayudar a los diferentes municipios de la provincia de Alicante.

Y esa propuesta coherente, justa, proporcionada, no se ha producido y es lo que ha provocado un debate -quizás, agrio- pero creo que el debate ha sido proporcionado a la propuesta que el Equipo de Gobierno nos ha trasladado.

Y es importante -lo decía Ciudadanos- la transparencia y la transparencia no solamente es explicar en qué se gasta sino por qué se toman las decisiones y por qué cada Grupo Político, en este caso, se le asignan una serie de recursos que, en este caso, no obedecen a ningún criterio objetivo, a ningún criterio de eficiencia, a ningún criterio lógico sino más allá a un acuerdo de gobierno que es -ya lo dije en la toma de posesión- legítimo, pero que se ha basado, parece ser, en el reparto de asesores en la Diputación de Alicante.

Mire, hace cuatro años, ese pacto ya se produjo -entre Ciudadanos y el Partido Popular-. Yo creo que mantuvieron mejor las formas. Mire lo que le digo, que, en este caso, el Sr. Sepulcre le lleva la delantera. Hicieron un acuerdo de gobierno, un acuerdo de gobierno con treinta y ocho puntos, en los que manifestaban cuál era la voluntad de ese acuerdo de gobierno que firmaron, que publicaron en el Portal de Transparencia, y que especificaba área por área, cuál era la voluntad del gobierno conformado por Ciudadanos y el Partido Popular. En este caso se basó en una rueda de prensa entre el Sr. Mazón y el Sr. Cantó, pero, al menos no nos consta ningún acuerdo firmado de gobierno, firmado exactamente con qué quieren hacer en la Diputación, ningunos compromisos firmes para alcanzar ese gobierno y lo que sí que sabemos es que ha habido un reparto desproporcionado, con nueve asesores para Ciudadanos, que parece que era la piedra angular del acuerdo que, finalmente, Vdes.



han alcanzado.

Yo creo que en política las decisiones que no se pueden explicar, no se deben de tomar; y ha tenido Vd., Sr. Gutiérrez, una ocasión para explicar por qué Ciudadanos cuenta con nueve asesores frente al resto de Grupos Políticos, en una proporción incluso mucho mayor que el propio Partido Popular -que tiene catorce Diputados- y ha perdido esa ocasión, ese primer momento que Vd. tenía hoy aquí, para ser transparente y para explicar las decisiones, la primera decisión que han tomado, por qué la han tomado y por qué es un decisión injusta.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Gracias Sr. Francés. Simplemente recordarle que por qué tenemos este debate, es porque toca este debate. No es la prioridad de nadie. La Ley marca que el Pleno de organización es el primer Pleno extraordinario que toca y, por tanto, no es una prioridad ni una voluntad especial, sino que, como Vd. bien sabe, la Ley nos obliga a organizar la Diputación en el primer Pleno y toca hablar de esto ahora.

Entiendo que hay turno de réplica. Sr. Ballester.

**D. Adrián Ballester Espinosa.-** Bien, muchísimas gracias Presidente. No me gustaría que empezáramos mal la legislatura con el típico “y tú más” de lo que hacen en un sitio, de lo que hacen en otro. Nosotros vamos a explicar, en primer lugar, que el acuerdo con Ciudadanos que tenemos -aquí lo tengo- es un acuerdo público, que se colgó y se distribuyó en todos los sitios y que, por lo tanto, no hay ningún tipo de oscurantismo en el acuerdo que firmamos con Ciudadanos. Fue un acuerdo que se firmó, se publicó, se publicitó en todo momento y que explicamos sin ningún tipo de problema y así lo hemos hecho el Partido de Gobierno, igual que Vdes. tienen en otros lugares también acuerdos con Ciudadanos y gobiernan también en otras Instituciones. No hay ningún tipo de problema.

Aquí estamos hablando de los recursos que en materia de eventuales le está dando este Equipo de Gobierno a la Oposición, a los Grupos de la Oposición y cómo organiza los eventuales con la Presidencia, con las Agencias Comarcales, con las Vicepresidencias y los Grupos Políticos. Por lo tanto, para entrar a valorar si los recursos que este Gobierno está dando a los Grupos Políticos son suficientes o no, tendremos que valorarlo, en primer lugar, desde el punto de vista de las infraestructuras y dotaciones materiales que este Grupo, que este Gobierno, da a los Grupos Políticos.

Yo creo que los Grupos Políticos de la Diputación Provincial de Alicante tienen unas infraestructuras dignas, tienen equipos informáticos, tienen equipos multimedia para poder realizar su labor de forma correcta, como no puede ser de otra manera.



En segundo lugar, las retribuciones a las personas, a los miembros, a las Diputadas y Diputados de la Corporación Provincial.

El Partido Socialista tiene asignadas tres dedicaciones exclusivas e incluso hemos creado -y ahora, en el siguiente punto lo veremos- una segunda portavocía adjunta para dar cabida a los equilibrios internos de su Grupo y que otra persona de su Grupo pueda tener una dedicación exclusiva como segundo Portavoz Adjunto.

Además, hemos pasado -y lo hemos aprobado ya- de cinco a ocho Comisiones Informativas, en las cuales -y es voluntad de este Gobierno- que Vdes., su Grupo, el Grupo Socialista, sean los Vicepresidentes de las ocho Comisiones Informativas y que, por lo tanto, puedan ser Vicepresidentes y puedan tener una dedicación parcial.

Por la parte del Portavoz de Compromís -que, lógicamente también tiene unas infraestructuras que se ponen a disposición del Grupo Compromís- también tiene una dedicación exclusiva, incluso hemos quitado la distinción que había entre Portavoces de Grupos de más de diez Diputados y Portavoces de Grupos de menos de diez Diputados y que, por lo tanto, Vd. goza de las mismas retribuciones que cualquier Portavoz de Grupo Político.

Por lo tanto, vamos al tercer punto que es el punto de la discordia y es el punto que hoy aquí estamos tratando, que es el punto del personal eventual.

El Partido Socialista trae una Enmienda a la totalidad de este punto -como ha detallado y ya nos anunció el Portavoz del Grupo Socialista ayer en la Junta de Portavoces- y es aquí la clave de la cuestión. Si las Sras. y Sres. Diputadas y Diputados del Grupo Socialista no tuvieran ningún tipo de dedicación en esta Corporación se podría entender que el Grupo Socialista no tiene personas para poder realizar una labor de Oposición a este Gobierno. Pero Vdes., de catorce Diputados de entrada, ya tienen tres dedicaciones exclusivas, ocho Diputados con una dedicación parcial, y también se ha dado la posibilidad de que más Diputados puedan tener una dedicación parcial, con una dedicación del setenta y cinco por ciento de la jornada laboral de los funcionarios de esta Diputación.

Entiendo que los tres Diputados con dedicación exclusiva van a solicitar esa dedicación y que, por lo tanto, las dedicaciones parciales al setenta y cinco por ciento -que son veintiocho horas semanales de dedicación a esta Corporación- se suman; es decir, que ocho Diputados a razón de veintiocho horas semanales más tres a razón de treinta y siete con cinco horas semanales, me salen trescientas treinta y siete con cinco horas de fiscalización a los dieciséis Diputados que conforman el Gobierno de la Diputación, semanales, que su Grupo, el Grupo Socialista, dispone de esa horas. Creo que son horas muy suficientes para hacer un trabajo efectivo, de control y de fiscalización al Gobierno de la Diputación.



Además, si comparamos la situación de inicio del anterior mandato, con este mandato, su Grupo comenzó el mandato con dos eventuales. En la actualidad este Gobierno ha sido más generoso y ha aumentado en un eventual más, a tres eventuales, el número de asesores que tienen en su Grupo desde el inicio, si hoy sale adelante este punto.

Además, se ha creado la figura de 'Coordinación de Grupo' para retribuir a la persona que tenga mayores responsabilidades de Grupo, en cada uno de los Grupos. Por lo tanto, se aumentamos las horas del personal eventual que, de por sí, tienen una dedicación exclusiva, a las horas de los Diputados con dedicación exclusiva y, al menos, los ocho con dedicación parcial que les ofrecemos, tenemos cuatrocientas cincuenta horas semanales de Oposición y de fiscalización a este Grupo de Gobierno.

Una situación, la verdad, que muy diferente a la que se vive en muchos Ayuntamientos en los que Vdes. son gobierno y de muchos Diputados que están aquí. Sólo voy a citar dos ejemplos : el caso de Elche. El caso de Elche, donde tenemos Concejales tanto del Partido Socialista como del Partido Popular que son Diputados; en el caso de Elche, nueve Concejales, un eventual, dos exclusivas.

Compárenme los números de Elche -que es una gran ciudad, y que, por lo tanto, son números similares a los de esta Corporación, que toma los datos de la capital de la provincia- compárenme los datos de Elche con los datos de la Diputación.

Y el segundo claro ejemplo, que ha sido el escándalo del mes de julio, la Generalitat. Una Generalitat cada vez más endeudada y que ha aumentado un cuarenta por ciento el gasto político, nada más y nada menos, con ese aumento del déficit continuo que se tiene. Es decir, entre el cuarenta por ciento del aumento del gasto político y el aumento retributivo del dos con setenta y cinco por ciento, a todos los empleados públicos en este año dos mil diecinueve, creo que la diferencia es muy significativa.

Y, para finalizar, el Sr. Fullana empezó la legislatura anterior leyendo una fábula. Hoy, nos ha leído una carta. Y yo lo que le pido al Sr. Fullana es que se deje de cuentos y se empiece a aplicar el cuento en la propia Generalitat, donde Vdes. gobiernan. Muchas gracias.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Gracias Sr. Ballester. Sr. Fullana.

**D. Gerard Fullana Martínez.-** Nosaltres, en tot cas, la nostra tasca és la de fer fiscalització i la de portar dades. Jo els he dit exactament, euro a euro, quines són les diferències respecte a la Generalitat valenciana i aquí. És a dir, ja li dic, els departaments de Ciutadans gastaran el doble que tota la Conselleria de Comerç, Treball i Economia.



Vosté no ha donat dades perquè, simplement, no els pot donar. No els pot donar. És a dir, ja li dic que la qüestió no és criticar la despesa pública, amb recursos públics; la qüestió és com és de curiós escoltar-li dir a vosté i criticar que la Generalitat valenciana ha incrementat la despesa i vostés ací és que multipliquen les despeses de la Generalitat amb moltes menys competències, amb moltes menys responsabilitats. I crec que li he aportat dades.

Fixe's vosté, només els dos Diputats de Ciutadans tindran tanta assessoria política com una Conselleria de què depenen cinquanta mil treballadors. Jo crec que és evident que vostés necessiten més per a fer el mateix o per a fer menys.

Pel que fa a la despesa de la Generalitat valenciana, entenc que vosté parles perquè bàsicament la van crear vostés. Vosté, a més a més, tenia un càrrec important en el Govern valencià que més dèficit ha creat en la història de la democràcia valenciana. Per tant, crec que si anem a jugar a este joc, vostés sempre eixiran perdent. Vostés, ja li dic, sempre eixiran perdent.

La veritat és que la informació també és interessant. Jo tinc un primer document per a l'Oficina de Transparència que gestionarà Ciutadans. El Sr. Cantó va dir que obririen una Oficina de Transparència; la primera cosa que ha fet ha sigut no contestar a la premsa sobre esta situació i enviar un whatsapp amb un comunicat. En fi, espere que l'Oficina vaja funcionant, a poc a poc, millor i és la diferència respecte de l'anterior legislatura amb esta. Hi ha un increment d'un dotze per cent en els salaris dels assessors i assessores. Ja li dic que jo no critique este fet però, informativament, és així. És cert que no s'incrementen.

Compromís no votarà en contra d'este acord, perquè jo ací he vingut a portar un discurs de coherència política. Nosaltres pensem i estem d'acord amb el Partit Socialista en què el nombre d'assessors de Ciutadans està desmesurat, però també entenem que la proposta del Partit Socialista de voler tindre tres vegades més assessors en la Diputació que Ciutadans -quan Ciutadans està governant- tampoc és molt lògica. Vull dir, ni una cosa ni l'altra. Jo, en fi, si ens anem a posar a ser coherents. Vostés volen tindre el triple d'assessors que Ciutadans sense tindre cap competència de govern. Tampoc està proporcionat.

És cert que la qüestió de Ciutadans és absolutament desmesurada, absolutament desmesurada, però la seua proposta crec que ho decanta cap a l'altre sentit, per ser coherents.

Per què dic que m'abstindré en este punt? Perquè Compromís pense que té el que li pertany. Perdem assessors, lògicament, i per tant, tenim un assessor per al nostre Grup. És el que entenc que ja estava en l'anterior legislatura. És el mínim -no sé, el Partit Socialista riu perquè tindria la intenció que el Grup Compromís no



tinguera cap assessor, o no ho sé -però la veritat és que nosaltres entenem que és el que ens pertany, ni més, ni menys. És el que li vaig traslladar al Govern quan em van passar la proposta. Agafarem eixe assessor, per tant, entendria que jo hui adquirint eixe assessor que crec que és el que ens pertany, que no és cap desmesura, seria incoherent votar en contra, des d'este punt de vista, admetent que a vostés se'ls ha tractat injustament. És així. És així. Però esta és la nostra explicació.

En l'apartat dels sous, explicarem el nostre posicionament sobre els sous dels Srs. Diputats i Diputades.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Gracias Sr. Fullana. Sr. Francés.

**D. Javier Gutiérrez Martín.-** Muchas gracias, Sr. Presidente. No voy a repetir los datos que ha dado, en este caso, el Portavoz del Partido Popular, pero sí que voy a dejar clarísimo una serie de temas.

No se aumenta el número de asesores, Sr. Fullana. Dos setenta y cinco por Ley, de aumento presupuestario. Cuando hablan del tema del número de asesores, Sres., el cuarenta por ciento del control presupuestario de la Diputación de Alicante recae en dos Diputados; el cuarenta por ciento del control presupuestario. Y no sólo eso, desde Ciudadanos -parece que realmente no nos escuchan- queremos controlar y auditar, a través del Portal de Transparencia, hasta el último euro que salga de la Diputación.

Sr. Toni Francés, lo hemos dejado muy claro, personal preparado y profesional, que nos permita cumplir, precisamente, lo que estamos diciendo : nuestros compromisos y nuestras responsabilidades. Por lo tanto, el cuarenta por ciento de la carga presupuestaria supone eso.

Y, finalmente, como bien ha anotado Adrián, el acuerdo de Ciudadanos y el Partido Popular es público.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Disculpe la anterior equivocación. Sr. Francés.

**D. Antonio Alfonso Francés Pérez.-** Todos los asesores estarán preparados y cualificados para desarrollar sus funciones y su trabajo, no sólo los de Ciudadanos. Y aquí, la cuestión está en si Ciudadanos -que va a gestionar dos Áreas de gobierno y va a tener nueve asesores. El Partido Popular va a gestionar catorce Áreas de Gobierno y va a tener dieciséis asesores-, esa carga de horas a las que hacía referencia -yo no he sacado las horas de todos los asesores y todos los Diputados del Partido Popular y Ciudadanos que van a poder trabajar para esta provincia- y comparar también con la labor que se va a hacer desde la Oposición, porque, al final, en el juego democrático tan importante es la función de gobierno como la función de la oposición y por eso es necesario que la Oposición pueda contar con recursos y más



en una Institución como la Institución provincial que tenemos un ámbito territorial amplísimo, un conjunto de municipios con muchísimas necesidades a los que hay que escuchar, hay que atender, hay que dar respuesta, hay que trasladar su problemática y sus necesidades a esta Institución para que, a través de los cambios que se quieren introducir y que queremos introducir el Grupo Socialista en la Institución, seamos más eficaces y más eficientes en esa respuesta que demos a los ciudadanos.

Y por eso nosotros hemos presentado una Enmienda que, Sr. Fullana, no pretendemos tener más que Ciudadanos, el triple que Vd. ha dicho, queremos tener más como Grupo Político, como Grupo Político, porque tenemos catorce Diputados frente a los dos de Ciudadanos, a uno que tiene Compromís, y los mismos que el Partido Popular, y por eso planteamos el mismo número, una proporción justa entre los Grupos Políticos que tenemos el mismo número de Diputados, pero, nosotros, que entendemos que la acción de gobierno necesita de un apoyo, de un asesoramiento mayor, mantenemos en nuestra Propuesta para las Oficinas Comarcales, para la Vicepresidencia Primera, asesores que apoyen esa acción de gobierno. Por lo tanto, no es cierta la afirmación que Vd. ha realizado y también entiendo perfectamente que esté satisfecho con el acuerdo político que hoy se presenta porque su Grupo queda bien, no está mal, no está mal.

Nosotros también planteamos -porque tampoco entendemos esa figura del Coordinador que se ha creado en esta legislatura y que es novedosa- entendemos también y planteamos que se tiene que crear con una asignación, en el salario, menor de la que plantean el Partido Popular y Ciudadanos, porque tampoco entendemos, pues, que van a haber coordinadores que no van a tener a nadie que coordinar porque solo tienen un asesor, como es el caso de Compromís, pero bueno, si se tiene que crear esa figura para todos, entendemos que la retribución debía de ser menor.

Pero, miren, hoy es un día en el que vamos a debatir de los salarios. Entendemos que no se va a respetar, ni tan sólo el acuerdo que había en la legislatura anterior, porque es cierto que empezamos con dos asesores pero que el Partido Popular rectificó rápidamente y se corrigió esa situación injusta que ya denunciábamos al inicio de la legislatura. Hoy vemos que no se va a corregir esa situación. Nosotros no renunciamos a continuar defendiendo y reivindicando que contemos con los recursos necesarios para desarrollar nuestro trabajo de Oposición, pero, independientemente de los recursos que nos otorguen, de las horas que dediquemos, lo que sí que les puedo asegurar al Presidente, al Portavoz del Partido Popular, a Ciudadanos, es que este Grupo va a dedicar todas las horas del tiempo a trabajar por esta provincia, a buscar acuerdos -aunque esa mano tendida que lancé el día de la investidura no ha sido recogida para este acuerdo por el Presidente y no ha sido posible llegar a un acuerdo en este punto- nosotros, nuestro objetivo, que es ser útiles a la provincia de Alicante, llegar a acuerdos, transformar esta Diputación y que sea una Diputación moderna, eficaz y eficiente para todos nuestros municipios, con las



propuestas, con las iniciativas que vamos a trasladar a este Pleno, vamos a estar dispuestos a negociar, a acordar, como lo hemos intentado para todos los puntos que hoy llevamos en el Pleno y que seamos capaces de, entre todos, de verdad, de cumplir con esa misión, con ese objetivo que tenemos que es mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Muchas gracias Sr. Francés. Para cerrar el punto, el Portavoz del Equipo de Gobierno.

**D. Adrián Ballester Espinosa.-** Bien, la verdad, es que estoy muy de acuerdo con las diferentes intervenciones que se han hecho por parte de los Portavoces de los Grupos. Nosotros, el Grupo Socialista, va a tener semanalmente, mínimo cuatrocientas cincuenta horas semanales para hacer oposición y dedicarse a la provincia de Alicante y estamos encantados de poder hacerlo.

Como sabe Vd., y hemos hablado de forma privada Sr. Francés, no cerramos la puerta a poder ayudar más al Grupo Socialista si con esas cuatrocientas cincuenta horas semanales no tienen suficiente. No se preocupe que no queremos que nadie se estrese en la Corporación y, lógicamente, este Gobierno estará muy atento a las necesidades de cada uno de los Grupos, como lo ha hecho con el Grupo Compromís - que también agradezco su abstención- porque desde un primer momento hemos atendido las peticiones que su Grupo tenía y que, por lo tanto, entendíamos que el Sr. Fullana por lo menos debía tener un asesor para poder irse a tomar café con alguien, aunque, de vez en cuando, también se lo toma conmigo. Así que también podemos seguir quedando Sr. Fullana sin ningún problema. Y nada más. Muchas gracias.

**Ilmo. Sr. Presidente.-** Muchas gracias, Sr. Ballester.

Procedemos a las votaciones. En primer lugar correspondería votar la Enmienda planteada por el Grupo Socialista.

Sometida a votación la Enmienda formulada por el Grupo Socialista, lo hacen a favor de la misma los Diputados y Diputadas del Grupo Socialista de la Diputación Provincial de Alicante, D. José Antonio Amat Melgarejo, D. Fulgencio José Cerdán Barceló, Dña. Eva María Delgado Cabezuelo, D. Antonio Alfonso Francés Pérez, Dña. María Teresa García Madrid, Dña. Carolina Gracia Gómez, D. José Joaquín Hernández Sáez, D. Antonio Miguel López Arenas, Dña. Isabel López Galera, Dña. Patricia Maciá Mateu, D. Oscar Mengual Gomis, D. Miguel Antonio Millana Sansaturio, Dña. Irene Navarro Díaz y D. Manuel Penalva Alarcón.

Votan en contra los Sres. Diputados y Diputadas del Grupo Popular, D. Adrián Ballester Espinosa, D. Bernabé Cano García, D. Sebastián Cañadas Gallardo, D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez, Dña. María Gómez García, Dña. Maria Carmen





Jover Pérez, D. Alejandro Morant Climent, D. Juan de Dios Navarro Caballero, D. Juan Francisco Pérez Llorca, D. Juan Bautista Roselló Tent, D. Miguel Angel Sánchez Navarro, D. Francisco Javier Sendra Mengual, Dña. Ana Iluminada Serna García, y el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. Carlos Mazón Guixot; y el Sr. y la Sra. Diputado y Diputada del Grupo Ciudadanos, D. Javier Gutiérrez Martín, y Dña. Julia Parra Aparicio.

Se abstiene el Sr. Diputado del Grupo Compromís D. Gerard Fullana Martínez.

En consecuencia, por mayoría de dieciséis votos en contra, catorce a favor y una abstención, queda rechazada la Enmienda formulada por el Grupo Socialista.

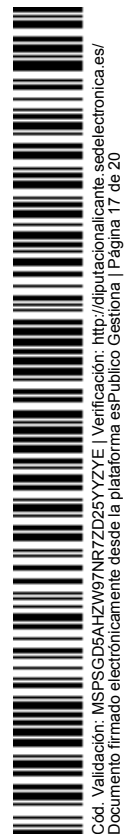
**continúa Ilmo. Sr. Presidente.-** A continuación correspondería votar la Propuesta del Equipo de Gobierno.

Sometido el expediente a votación lo hacen a favor del mismo los Diputados y Diputadas del Grupo Popular, D. Adrián Ballester Espinosa, D. Bernabé Cano García, D. Sebastián Cañadas Gallardo, D. Eduardo Jorge Dolón Sánchez, Dña. María Gómez García, Dña. Maria Carmen Jover Pérez, D. Alejandro Morant Climent, D. Juan de Dios Navarro Caballero, D. Juan Francisco Pérez Llorca, D. Juan Bautista Roselló Tent, D. Miguel Angel Sánchez Navarro, D. Francisco Javier Sendra Mengual, Dña. Ana Iluminada Serna García, y el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. Carlos Mazón Guixot; y el Sr. y la Sra. Diputado y Diputada del Grupo Ciudadanos, D. Javier Gutiérrez Martín, y Dña. Julia Parra Aparicio.

Votan en contra los Diputados y Diputadas del Grupo Socialista de la Diputación Provincial de Alicante, D. José Antonio Amat Melgarejo, D. Fulgencio José Cerdán Barceló, Dña. Eva María Delgado Cabezuelo, D. Antonio Alfonso Francés Pérez, Dña. María Teresa García Madrid, Dña. Carolina Gracia Gómez, D. José Joaquín Hernández Sáez, D. Antonio Miguel López Arenas, Dña. Isabel López Galera, Dña. Patricia Maciá Mateu, D. Oscar Mengual Gomis, D. Miguel Antonio Millana Sansaturio, Dña. Irene Navarro Díaz y D. Manuel Penalva Alarcón.

Se abstiene el Sr. Diputado del Grupo Compromís D. Gerard Fullana Martínez.

En consecuencia, de conformidad con la parte dispositiva de la indicada Propuesta, por mayoría de dieciséis votos a favor, catorce en contra y una abstención,



se acuerda :

Primero.- La Plantilla del personal eventual de la Diputación Provincial de Alicante y sus retribuciones íntegras anuales será la siguiente :

PERSONAL EVENTUAL DE LA PRESIDENCIA

Nº	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIONES (14 pagas)
1	Jefatura de gabinete de la presidencia	63.826,28 €
1	Dirección de comunicación	54.622,82 €
3	Personal eventual de apoyo y asesoramiento a la presidencia	40.940,34 €

PERSONAL EVENTUAL DE LAS OFICINAS COMARCALES

Nº	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIONES (14 pagas)
1	Personal eventual de Presidencia adscrito a las oficinas comarcales	54.622,82 €
4	Personal eventual de apoyo adscrito a las oficinas comarcales	40.940,34 €

PERSONAL EVENTUAL DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA

Nº	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIONES (14 pagas)
1	Jefatura de gabinete de la vicepresidencia primera	59.970,97 €
1	Dirección del área de la vicepresidencia primera	59.970,97 €
1	Coordinador del área de infraestructuras y asistencia a municipios	59.970,97 €
1	Dirección de comunicación adjunta	40.940,34 €
2	Personal eventual de la vicepresidencia primera de apoyo adscrito a las oficinas comarcales	40.940,34 €

GRUPO SOCIALISTA

Nº	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIONES (14 pagas)
1	Coordinador Grupo Socialista	54.622,82 €
2	Personal eventual de apoyo y asesoramiento al grupo socialista	40.940,34 €

GRUPO POPULAR



Nº	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIONES (14 pagas)
1	Coordinador Grupo Popular	54.622,82 €
1	Coordinador adjunto del grupo popular	47.781,58 €
4	Personal eventual de apoyo y asesoramiento al grupo popular	40.940,34 €

#### GRUPO CIUDADANOS

Nº	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIONES (14 pagas)
1	Coordinador Grupo Ciudadanos	54.622,82 €
2	Personal eventual de apoyo y asesoramiento al grupo ciudadanos	40.940,34 €

#### GRUPO COMPROMÍS

Nº	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIONES (14 pagas)
1	Coordinador Grupo Compromís	54.622,82 €

Segundo.- Las retribuciones del personal eventual, indicadas en el punto anterior, se actualizarán conforme a lo dispuesto en la normativa estatal de actualización de retribuciones para los empleados públicos.

Tercero.- Amortizar, por supresión, las plazas/puestos de personal eventual correspondientes al mandato Corporativo 2015-2019.

Cuarto.- El nombramiento y cese de las personas que en su caso desempeñen las plazas reservadas a personal eventual, que será libre, corresponderá a la Presidencia de esta Corporación, y en todo caso cesarán automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la Presidencia o de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Quinto.- Modificar la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial en los términos del presente Acuerdo.

Sexto.- Deberán cumplimentarse los trámites previstos en el apartado 3 del Artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. Asimismo, en cumplimiento de lo prevenido en el Artículo 129.3 del Real Decreto Legislativo citado, se dará traslado del presente Acuerdo a la Administración General del Estado y al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la fecha de su adopción.



Séptimo.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia los nombramientos de funcionarios de empleo/personal eventual, el régimen de sus retribuciones y su dedicación, como determina el Artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el Artículo 176.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Octavo.- Publicar igualmente con carácter semestral en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la Sede Electrónica el número de puestos reservado a personal eventual de conformidad con lo establecido en el Artículo 104.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vº Bº  
CÚMPLASE EL ANTERIOR ACUERDO  
EL PRESIDENTE

P.S.M.  
LA SECRETARIA GENERAL

